



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

A S U N T O: Reunión Previa

INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,
P R E S E N T E S.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, me permito CONVOCARLOS a la reunión previa que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 3 del mes de marzo del año 2020, en la Sala de Cabildo "Licenciado José Reyes Estrada", para tratar asuntos que se presentarán en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento, los cuales se detallan en la lista de asuntos probables anexa a la presente.

En espera de su puntual asistencia, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 2 DE MARZO DE 2020
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

*L'MMCH/rmm1/l'omp

**R E U N I Ó N P R E V I A
LISTA DE ASUNTOS PROBABLES
3 DE MARZO DE 2020**

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.** Lectura, dispensa, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión 61 Ordinaria, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III.** Presentación del sexto informe trimestral de la Síndica Municipal.
- IV.** Autorización para modificar el asunto número nueve de la sesión 34 de fecha 4 de julio de 2019, relacionado con la enajenación de un lote habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- V.** Autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de un terreno municipal con superficie de 40,180.32 m², ubicado en la esquina que forman la avenida Lote Bravo y la calle Soneto 156, del Lote Bravo, a favor del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- VI.** Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso de un terreno municipal con superficie de 1,346.810 m², ubicado en la esquina de las calles Durango y Paseo del Pedregal, del fraccionamiento Paseo de las Torres, Etapa II, a favor del ciudadano Jesús Doroteo Garfio de la Rosa.
- VII.** Autorización para modificar el acuerdo aprobado en la sesión del Honorable Ayuntamiento número 44 de fecha 17 de octubre de 2019, referente al nombre del adquirente del terreno municipal.
- VIII.** Autorización para colocar una placa con el nombre de la licenciada Lilia Aurora Pacheco Morales, en la Rotonda de Mujeres Ilustres.
- IX.** Autorización para celebrar un convenio de afectación y compensación entre el Municipio de Juárez y la persona moral denominada Inmobiliaria y Fraccionadora Novourba, S. A. de C. V., respecto de un terreno con superficie de 9,473.07 m² ubicado en la colonia Puente Alto.

**R E U N I Ó N P R E V I A
LISTA DE ASUNTOS PROBABLES
3 DE MARZO DE 2020**

- X. Autorización para la enajenación a título oneroso de 10 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- XI. Autorización para la enajenación a título oneroso de 10 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- XII. Autorización del fraccionamiento unifamiliar a denominarse Bárcena Residencial, etapas 1, 2, 3 y 4.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso autorización para reformar el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- XIV. Autorización para dejar sin efectos los acuerdos aprobados en la sesión 59 del Honorable Ayuntamiento, relativos a la contratación de un fideicomiso para la administración de un fondo de vida para los agentes de los cuerpos de seguridad.
- XV. Autorización para aprobar y modificar varios Manuales de Organización y Procedimientos de diversas dependencias de la administración pública municipal.
- XVI. Análisis, discusión y en su caso autorización de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Comité Consultivo de Participación Ciudadana municipal.
- XVII. Asuntos generales.
- XVIII. Clausura de la sesión.